

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales.—Las personas que ocupen *mensualmente* cualquiera de las series anteriores tienen derecho a reclamar una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín.

(Calle del Correo.)

TARIFA

Suscripción mensual, un suceso
Avisos y remitidos en página de pie y small
pagarán:
1 columna de 40 cpm. \$ 5,60
" " 20 " " 3,00
" " 10 " " 1,60 por una vez
" " 5 " " 1,00
La línea pagará " 0,05
Por mes 200,0 de rebaja.
ANUNCIOS
1 columna de 40 cpm. \$ 2,80
" " 20 " " 1,60
" " 10 " " 1,00 por una vez
" " 5 " " 0,60
Por un mes 40,0 de rebaja.

AÑO I | Número suelto 5 cts. Quito, Miércoles 3 de Setiembre de 1902 | Número atrasado 10 cts. | N° 177

NEGOCIO

Se vende el fundo VERDECRUZ situado al norte y en las góteras de la ciudad; tiene casa, aguas, siete magníficos potreros, corrales, un huerto y unos mil cañapilas. La persona que interese sirvase dirigirse al escritorio.
M. A. González Páez.
Quito, Agosto 22 de 1902.
N° 167 15 v.

**OJO! Verdadera Realización OJO!
¡PRUEBA HACE FE!**

Herecibido una cantidad de *Mayorca de Guayaquil* legítimo y elaborado con anís puro, desinfectado y libre de toda mezcla perjudicial a la salud el que ofrezco para realizarlo pronto, á los siguientes precios y al contado: Por barriles de 55 botellas á \$ 35, cu. " docenas, con envase á " 10 " " botellas " " 1 " " sin " " 90 cs

Ron de Jamaica (Matusalem), legítimo se recomiendan á las personas de buen gusto, por su pureza y excelentes cualidades, es preferible á muchos cognacs y otros licores.
La docena..... \$ 22
" botella..... " 2

De venta en el almacén de CARLOS C. ESPINOSA
(Carrera de Venezuela, N° 49, B. C. Quito.
N° 148 1. m.

LEONIDAS TERAN Q.
ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales.
Domicilio—Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 138.
Horas de estudio.—De 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.
146 10 v.

LA FRANCIA

JULIO LETORT

Antes de salir para Francia, tiene la honra de avisar á sus parientes, amigos y á su numerosa y estimable clientela, que no teniendo tiempo para hacer visitas personalmente, espera sus órdenes en París, donde tendrá el placer de atenderlas.

Avisa también que deja al Sr. D. Virgilio Paredes encargado de su almacén y que LOS PRECIOS BAJÍSIMOS DE SU ÚLTIMO BARATILLO NO SERÁN ALTERADOS.

Juan José Salvador que le acompañará en este viaje se despide igualmente de todos.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E, F, G,

¡ACABAN DE LLEGAR!

- Vestidos para niños y niñas
- Calzados, Camisas y Cuellos
- Medias y Calcetines
- Brocado de seda para muebles
- Tarjetas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión
- Platos para adornos de paredes
- Flores artificiales
- Tiras bordadas finas
- Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
- Aplicaciones para vestidos
- Telas de seda, negras y de colores
- Ponchos de algodón y de lana
- Coronas fúnebres
- Lanas y Merinos de colores
- Agua de Kananga, legítima
- Paraguas, Sombrillas y Bastones
- Sombreros para Señoras y niños
- Máquinas de coser "Domestic B."

AVISO.

RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la *Líbrería Americana* se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sucres.

En el almacén del Señor Gabriel Unda se hallan de venta *Los Versos* y *El Manual del Santísimo Sacramento* escritos por el Ilmo. señor Federico González Suárez, á 20 y 50 centavos, respectivamente.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

AGENCIAS

DE LAS PROVINCIAS

- Tulcán..... Sr. Daniel Pozo
- San Gabriel... Juan Agreda
- Ibarra..... Liborio Madera
- Chavalo..... José Ignacio Coronel
- Latacunga... Sr. Dr. Benjamín Terán
- Pujilí..... Joaquín Romero
- Ambato..... Mariano Andrade
- Pelileo..... Amadeo Pozo
- Riobamba... Augusto González
- Alausí..... Dr. Alfonso N. Ortiz
- Cuenca..... Miguel A. Vélez
- Loja..... Dr. Guillermo Ríofrío
- Guaranda... Virgilio Silva
- Guayaquil... Virgilio Dronet
- Azogues... Dr. Arcesio Pozo
- Retiroje... Sr. Agustín Serrano

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas Cornejo, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

- Cognacs "El Gallito," "Martel" * y **
- Landau Els ** y fine Champagne,
- Cervezas "Hummonia," "Cazador," "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
- Vinos "Bourdeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.
- Vinos blancos y para consagrar.
- Champagne "Montebello" y "Mercier.
- Dulces y Conservas francesas y americanas.
- Piñero esmalado, Muebles de Viena
- Papel tapiz, papel de escribir en Bloks sobres.
- Valdes de zinc, gualdrapas y Jug netes.
- Platos ordinarios y de porcelana finos.
- Clavo de olor, cancela fina, cera de castilla
- Corchos, aljiste, mimbre, escobas y palas.
- Corcés y frutas en jugo, figuras de porcelana.
- Genger Ale, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA
Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBBE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sucres; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sucres los dos tomos.

ULTIMA NOVEDAD

En el almacén de **A. E. Estupinán** se acaba de recibir de Inglaterra, un gran surtido de trastos de acero garantizados como los de mejor duración.

Ollas negras con orejas, mango ó tirador.

Sueltas á 60 cts. número.

En juegos, surtido del Núm. 4 al

12, á 50 cts. número.

Cacerolas negras, á los mismos precios que las ollas.

Ollas azules garantizadas de acero; no se deben confundir con las comunes.

Sueltas á 50 cts. número.

En juegos, á 45 cts. número.

Cacerolas azules,

de acero esmaltado.

Sueltas á 60 cts. número.

En juegos, á 50 cts. número.

Calentadoras de agua, de superior calidad: desde 1.20 hasta 3 sucres 60 cts. cada una.

Valdes para lavar, á diferentes precios.

HOTEY Y CANTINA COBOMBO ALAUSI

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores toda comodidad y aseo, tanto en las piezas de habitación como en la comida. Los precios son sumamente baratos.

JUAN BAUTISTA SARRADE ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que, para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal.

Horas de despacho: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.; consultas de 7 á 9 en su estudio, Carrera de Venezuela, N° 40, frente al Carmen Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

ADVERTENCIA

Suplicamos á las personas que deseen seguir favoreciéndonos con sus suscripciones y á las demás que quieran comprar números de este periódico que se dignen pedirlos al Sr. Manuel María Balbín,

LA PATRIA

QUITO, SEPTIEMBRE 3 DE 1902

SE DESPEJO LA INCOGNITA

Como van las cosas, es indudable que ahora ya no son bandos o partidos políticos los que se hallan en la lucha, designal por cierto; desde que en las Cámaras y en la prensa la resistencia de las sanas ideas ningún efecto pueden producir en el ánimo de los vencedores, quienes procuran llevar adelante sus erróneos principios, sus ideales preconcebidos, por más que sean tiránicos y abiertamente atentatorios al derecho de la sociedad, fundado en la naturaleza, índole, costumbre é historia de los pueblos.

El Ecuador es católico por herencia, por convencimiento y por necesidad?

No importa: en adelante será *metodista*, por la fuerza... La sociedad doméstica, formada por el concubinato y el adulterio, gozará de la patria potestad, siempre que los padres de familias envíen sus hijos á los institutos fundados para lograr la apostasia universal de los ecuatorianos; de otra suerte, el hogar, destituido de todo poder, será una propiedad del Estado. ¿Acaso puede imaginarse una esclavitud más repugnante? ¿Podrá decirse liberal el Gobierno que, tal usurpación pretende?

Alucados con las deslumbradoras palabras de paz y libertad, se pretende lanzar al país por los despiadados del libertinaje para lograr su apostasia, su envilecimiento, y haciendo imposible la restauración del orden, eternicen el radicalismo en el poder; y con él las sectas enemigas implacables del Catolicismo y de la Iglesia.

Es por esto que se ataca á los Obispos, su enseñanza y hasta la libertad y el poder paterno, para entregarnos por la fuerza á misioneros metodistas, sostenidos y muy bien remunerados por el Estado.

Es por esto que el Congreso olvida su misión y se convierte en un concilio de obispos radicales...

El Ejecutivo y sus Ministros olvidan sus funciones administrativas y parecen minioneros propagandistas de la secta que desean propagar. Rompen y desprecian el artículo 13 de la Constitución de la República, fundados en la verdadera libertad individual, y se dicen regeneradores de las libertades públicas y guardianes y defensores de la PAZ y LIBERTAD de los pueblos.

¿Esta es política?—No, ésta es una persecución declarada al catolicismo ecuatoriano; y los que procuramos defender á los pueblos en todas las gerarquías sociales, luchando por la conservación de la verdad y el derecho, no hacemos ahora una labor política, ni pretendemos que la religión sea un pretexto de maquinaciones de la laya, ni queremos hacerle soportar una responsabilidad solidaria, al protestar como católicos contra la intrusión del Estado en los sagrados destinos de aquella sociedad perfecta, y contra la necia pretensión de arrancarnos el corazón, los pedazos del alma, para arrojarnos á la cloaca *metodista*.

Dominad y haced del Estado lo que os plazca, ésta es vuestra hora feliz, pero dejadnos en paz con la Religión de nuestros padres!

Para comprobar vuestras intenciones reproducimos el siguiente documento:

ESCUELAS PARA EL ECUADOR

“El Gobierno del Ecuador ha celebrado un contrato con el Rvd. Thomas B. Woods—Superintendente desde hace muchos años de las Escuelas de la Misión Metodista en Sur América, habiéndolo sido antes en Indiana— para el establecimiento de seis escuelas normales y seis escuelas modelos, sobre el mismo plan de las de los Estados Unidos, destinadas á la educación de maestros en aquel país. Dos escuelas normales, una de hombres y una de mujeres, se establecerán en Quito, Guayaquil y Cuenca, cada una á cargo de dos experimentados profesores de los Estados Unidos, de Chile, ó de la República Argentina...”

“Los directores de las escuelas normales para hombres recibirán 150 dollars, (\$200) al mes y 100 (\$200) sus ayudantes. Los de las escuelas normales para mujeres, ganarán 125 (\$250) y 100 dollars (\$200) al mes, respectivamente. Los maestros de las escuelas modelos percibirán los unos 100 dollars (\$200) y 85 (\$170) los otros. A todos se les pagarán gastos de viaje desde los Estados Unidos, y sus contratos durarán cinco años.”

“Este es un movimiento muy laudable de parte del Ecuador; porque jamás ha habido en aquel país, fuera de la ciudad de Guayaquil, una sola escuela que no estuviere bajo el control de la Iglesia y dirigida por sacerdotes ó monjas. El clero católico tiene plena monopolizado todo el sistema educacionista y el Gobierno pagaba un subsidio de algunos centenares de miles de pesos (?) para sostenerlo. Cuando la actual administración liberal llegó al poder, este subsidio fue negado, y en desquite los sacerdotes cerraron las escuelas. (que hablan los hechos contrarios).”

“Desde entonces no ha habido facilidades para la educación, excepto en las grandes ciudades donde funcionaban escuelas privadas. Ahora el Gobierno coloca de hecho todo el sistema educacionista del país á cargo del clero *metodista*. El Dr. Woods es quizá el más enérgico y feliz de los misioneros dedicados á la educación de Sud América. El implantó el sistema de *escuelas protestantes* en la República Argentina y el Uruguay y pasó luego al Perú, donde ha trabajado con éxito notable durante algunos años. Es el primer *misionero protestante* que invade el Ecuador, si se exceptúa un pequeño grupo procedente de la ciudad de Kansas, que trabaja allí desde hace un año más ó menos.

(De The Chicago Record, No 90, año 20, sábado 14 de Abril, artículo firmado por Mr. William E. Curtis, Jefe de la Oficina de las Repúblicas Hispano Americanas en Washington)

Quito, Febrero 2 de 1900.

LO QUE DEBERIA HACER EL CONGRESO.

En lugar de estar malgastando el tiempo en discusiones estériles, tales como la de supresión de algunas dióce-

sis y otros asuntos análogos, que no reportan ningún beneficio práctico á la Nación, y si muchos trasnosos, nuestro bien ponderado Congreso del 902 debería á sus miembros, fuesen verdaderamente patriotas y quisiesen hacer dignos de la representación lo que es pueblo que no los ha elegido y que ellos creen representar—debería, decimos, comenzar por tener hasta dos sesiones diarias para terminar cuanto antes la ley de Presupuesto, que es la base de toda la Administración, si ésta ha de ser honrada y seria.

Debería fijarse ante todo en que ese *déficit* que arroja es simplemente imaginario; pues figuran en el proyecto una serie de partidas que no se pagan nunca, por el sólo y único motivo de que no alcanzan las multas por las inversiones superfluas, y tienen que contentarse con cubrir los gastos indispensables.

Siendo, pues, el Presupuesto la autorización que da el Congreso al Ejecutivo para que distribuya las entradas de la nación, como el Gobierno no quisieren hacer, si las leyes no lo permitieren; y como primera partida de ingresos de esta segunda parte, quedaría el sobrante que lógicamente tiene que dejar el presupuesto de la primera que representa apenas la administración en todos sus ramos.

Estudiando la ley de Presupuesto, encontramos que existen allí partidas como la que dice: CULTO. Art. 91.—\$250,000, de los cuales apenas si se han pagado \$35,000 en el año pasado, por todo servicio. Luego se fija en \$1,334,200—la suma para determinadas Obras Píbulicas, muchas de las cuales no recibirán ni un centavo, si las leyes no alcanzan, y en ese caso el Presupuesto se cierra por sí solo.

Se notan también en dicho proyecto \$200,000 para gastos de movilización del ejército etc., cuando sabido es que en algún trascurso, lo primero que hace el Gobierno al tomar las facultades Extranordinarias, es disponer á su antojo de todos los caudales de la Nación con ese objeto.

En esas tres partidas no más, tendríamos destruido virtualmente el *déficit* reconocido del Presupuesto y si á esto agregamos la cantidad de \$100,000 á la partida “Gastos Suplementarios” y unos \$50,000 de la denominada “Cuerpo Diplomático” se habría conseguido sin gran esfuerzo la tan deseada *revelación*, que muchos creen imposible sin la creación de nuevos impuestos, que el pueblo no puede resistir ya.

Terminado el Presupuesto pronto y de manera tan eminentemente práctica, lo primero que debería hacer el Soberano Congreso es dictar una ley por la cual se mande levantar un Mapa general y completo de la Nación, comenzando por la Región Oriental á fin de tener á la brevedad posible un mapa exacto en donde podamos delinear con seguridad y exactitud nuestros límites con Colombia, Brasil y Perú, por que de otra manera seran imaginarios los límites que se celebran y no sabemos jamás de las molestosas discusiones de fronteras.

EL ARTE ARGENTINO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL

Nuestro miembros del Museo de Bellas Artes han aceptado la invitación que les ha presentado el Sr. José de Olivares representante de la Exposición Universal en varios países de Sud América, con el objeto de que arreglen sus exhibiciones para la Louisiana Purchase Exposition. El Sr. Eduardo Schifano Director del Museo Nacional de Bellas Artes es uno de los principales artistas y en su carta de aceptación habla en su nombre y en el de ocho de sus colegas, Emilio Carrara, Mateo Alonzo y Lucio Correa Morales, los dos últimos son escultores. Se les ha concedido ya 55 metros cuadrados de espacio en las paredes para la exhibición de pinturas y dibujos y 10 metros cuadrados de espacio en el piso para las esculturas. El Sr. Schifano dice: Al mismo tiempo tengo que informarle que he hecho extensiva mi invitación á los artistas argentinos residentes en Europa para que manden sus trabajos de arte á la sección argentina del Palacio de Bellas Artes de la Exposición, con el ob-

jeto de que ellos también queden incluidos allí y les he recomendado que manden sus aceptaciones y los pedidos del espacio que necesiten, directamente al Sr. Halsey C. Ives Jefe del Departamento de Bellas Artes de la Exposición.

El Sr. Consul General de Colombia nos ha facilitado copia del siguiente cablegram:

Consul Guayaquil.

Panamá 25,—9.26 a. m.

Están entrando á Colón tres mil hombres.—Gobernador.

Esta noticia da á comprender claramente, que los 600 hombres de que hablé el cablegrama de ayer de nuestro servicio especial, forman parte del ejército conque el Gobierno se apresura á asegurar sus operaciones militares en el Istmo.

Para la movilización de estas tropas, el Gobierno de Colombia dispone, además, de los buques mercantes que flotan, de los cruceros nacionales de guerra “Ciudad de Cartagena” y Próspero Pinzón”.

Como que á la nave revolucionaria no le sopla el viento en popa, el Gobierno, á pesar de sus derrotas, sabe acudir oportunamente al sitio del peligro.

[De la Nación de Guayaquil].

EL ACRE

El Brasil ha asumido una actitud sumamente seria para defender sus derechos comprometidos por el contrato de arrendamiento del Acre á un sindicato yankee; y alega, al efecto, daños y perjuicios que no han sido aun concretados, ni se han puesto al alcance de las Cancillerías interesadas en el célebre contrato.

El General Pando, actual Presidente de Bolivia, cree que el procedimiento del Gobierno boliviano es correcto, y espera que el contrato se llevara á cabo con la circunspección necesaria por parte del sindicato yankee, el cual ha depositado cinco mil libras esterlinas como garantía de la formación de la compañía en el plazo de un año.

La legislatura boliviana, sin embargo, probablemente protestará contra el arrendamiento del Acre, y obligará al Gobierno á desistir del contrato, á pesar de las recomendaciones que el General Pando ha hecho de él en su mensaje presentado al Congreso el día 12 del mes pasado.

Sin duda esta corriente, que se ha iniciado en las Cámaras bolivianas, ha inspirado al Presidente argentino á declarar—no descubierta aún—dirigida al gobierno brasileño, en la cual el General Pando declara que no se llevará á efecto el contrato de cesión del territorio cuestionado. Entretanto, el mensaje del Presidente boliviano fue objeto de acaloradas discusiones y comentarios de parte de la legislatura brasileña, que llegó á interpelar al gobierno nacional acerca de las medidas preventivas tomadas para resguardar los derechos del Brasil, en caso de que llegasen á ser comprometidos en la cuestión yankee—boliviana.

El Coronel Rosendo R. Rojas comandante de la expedición boliviana, es ahora el objeto de la expectativa general; pues la actitud del Brasil puede herir la susceptibilidad patriótica de aquel; y las dos naciones pueden entrar de un momento á otro en una serie de complicaciones y conflictos, cuyos resultados serian de grandes consecuencias lamentables para ambas naciones.

Cofaie Bolívar ***
Cofaie General Plaza.
Cofaie Suere.
Cofaie Martell ***
Cofaie Martell ***
Cofaie Martell V. S. O.
En el almuerzo.
Vicente Urribe.

CONGRESO DE 1902

CAMARA DEL SENADO
Sesión del 2 de Setiembre

Presidencia del Sr. Dr. Noboa

Se instaló á las 2 1/2 p. m., con asistencia de los HH. Andrade Marin, Arauz, Banderas, Borrero, Cardenas, Espinal, Franco, Larrea, González, Moncayo A., Moncayo II., Rofino, Serrano, Aguirre, Valdivieso, Terán, Serrano, Vasquez A., Vasquez S., Yama, Villavicencio.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada con la indicación del Sr. Vela que constara en el acta que las palabras dichas en la sesión referente al Ministro y Secretario, el Dr. Carrera, no habian sido por injuria; pero si acaso al Sr. Vela considerado, que en plena Cámara daba una satisfacción á los citados Sres.

El Secretario de la Cámara de Diputados envió dos proyectos de ley: el 1º mandó la Presidencia que pasara á la comisión de redacción por estar aprobado en ambas Cámaras, este se refirió á un proyecto de ley que se discutirá.

El 2º referente á que al Hospital de Babahoyo conocido con el nombre de San Bernardo, se le cambie con el de Martín Lucá; puesto á discusión, pasó á 2º.

Se dió lectura á un oficio de la misma Cámara, comunicando que el Gobernador de Guayaquil tenía un proyecto de ley respecto á la reconstrucción de aquella ciudad.

Se aprobó un informe que presentó la comisión, pidiendo que se oficie al Ministro del Interior que dé cuenta del uso de las Escuelas Extranjeras concedidas al Ecuador, y la Presidencia indicó que se comunicara por Secretaría al Sr. Ministro.

Se aprobaron en 3ª discusión los Proyectos siguientes: El que ordena que el Colegio de San Bernardo de Loja, se le llame Bernardo Valdivieso. El que declara en vigencia el Acta de la ley de Timbres, sellos, pasaportes.

El que vota el Congreso \$1,800 para compra de fierro para los damnificados de Babahoyo que son más pobres, y se repartan proporcionalmente.

El que establece un tratado comercial y de navegación entre el Ecuador y el Reino de Italia, durante un año.

Un tratado entre el Ecuador y Chile respecto al mutuo reconocimiento de títulos profesionales.

Otro entre el Ecuador y la Argentina respecto á los Consulados.

La excusa del Dr. Valera senador de la Cámara de Diputados, en tener 25 años, transcribió por el Gobernador de la Provincia de Pichincha, pasó á la respectiva comisión.

Se aprobó en 3ª discusión el Proyecto de ley en que ordena 10,000 sacos para la compra de fierro para Babahoyo.

El Proyecto de ley en que se declara envilecido nacional el de la Provincia de Leon al pueblo del Napo, después de una larga discusión en que tomaron la palabra en favor del Proyecto, los HH. Vasquez Substain, Yama, Villavicencio y Terán; y en contra el H. Andrés Marin, fué aprobado en 3ª discusión.

Se dió lectura al Proyecto de ley militar ecuatoriano. Por ser la hora avanzada, la Presidencia hizo suspender dicha lectura para concluir al siguiente día, y leída la sesión se dispuso de la sesión el trabajo para la próxima, á las 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 2 de Setiembre

Presidencia del H. José J. Andrade

Instalóse la sesión á la 1 y 5 minutos por meridiano, con asistencia de los HH. Aguilar, Andrade A. Arévalo, Aguirre, Acosta, Arias, Andrade D., Bayas, Calisto, Castro, Campozano, Cueva, Espinosa, Egiguren, Fernández Salvador, Gálvez, Cornejo, Subis, Hidalgo, Iruaride, Hormaza, Mah. Gallardo, Pacheco, Peralta, Plaza I., Reyes, Reche, Tébar, Viteri, Veraza, Valdejo, Villagómez, Zalduendo, y el Dilecto Secretario Miguel A. Albornoz.

CORRESPONDENCIAS

Alausí, Agosto 27 de 1902

Sr. Director de "La Patria." -Quito.

Mi apreciado Sr. y amigo:

En respuesta de su correspondencia, interrumpida durante algun tiempo, debido a circunstancias que no son del caso apuntarlas. De hoy en adelante, referiré los hechos y los apreciaré cuando convenga, asumiendo personalmente toda responsabilidad.

Se que el General Andrade pierle terreno en la ciudad de Cuenca: muchos, especialmente los liberales, hablan mal de él; y él se queja de muchos. El Dr. Romero L. le disputó la acera por dos ocasiones.

Peralta, el inconsecuente Peralta, ha formado un círculo muy diminuto, que lo componen todos los destetados ó cesantes: José María Montesinos, Marchán Chiriboga, Luis Antonio Aguilar, Octavio Díaz é Ignacio Estrella. "El Independiente," órgano de aquella agrupación, ataca á los Malos; y éstos preparan una paliza á aquellos: malos contra pésimos, pésimos contra malos.

Dentro de ocho días llegará en este lugar la tan deseada comonora. El Municipio prepara un buen recibimiento; é invitó á las personas más notables, á fin de que organicen un "Comité" encargado de solemnizar aquel fausto acontecimiento. Formada dicha sociedad, fueron designados como miembros del Directorio los SS. Modesto Corral (Presidente) Dr. Alfonso Ortiz (Vicepresidente), Miguel Morán (Secretario), Augusto Chiriboga (Tesorero), Idefonso Marchán, Roberto Kennedy, Emel Eralio, Antonio Mora y N. Colomb. (Vocales). Le daré cuenta minuciosa de todo lo que ocurre con motivo de la llegada del huss yel redentor.

La idea de establecer una Juclicatura de Letras en este cantón es de una positiva necesidad; así los criminales que tanto abundan, tendrán recelo de pensar orondos é insultando la justicia y la ley.

Los Dres. Andrade Marin y Castro tenían impedimento legal para ser Senador el primero y Diputado el segundo.—Véase el artículo 61 de la Constitución.

De Ud. amigo y S. S.

LÉNZELO.

Pujilí, Agosto 27 de 1902.

Sr. Director de "La Patria":

En muchas ocasiones, las poblaciones pequeñas, son víctimas de los crímenes más escandalosos; pruébalo el cometido en la parroquia de El Corazón, perteneciente al cantón de Pujilí, donde se ha suplantado la firma y rúbrica del Teniente parroquial D. Manuel Arcos, y presentándose, en nombre suyo, la renuncia del cargo ante el Sr. Gobernador de la Provincia. Mas, casualmente, fué llamado Arcos por la Gobernación, para tratar de otro asunto, y con este motivo se descubrió la suplantación.—Como delitos de esta naturaleza no deben quedar impunes, se ha ordenado levantar el correspondiente auto caesha de proceso para descubrir el autor.

Las autoridades encargadas de perseguir este crimen deben agotar sus esfuerzos para poner coto á estas infracciones,

El Corresponsal.

LA MEJOR HARINA

El depósito de la mejor harina que se elabora en la República, está situado en la carrera Bolivia, casa N° 22, de la Sra. Isabel Palacios, tienda letra A.

Esta harina es la del molino de cilindro, situado en Amaguasña, y pertenece á Nicanor Palacios.

La oficina Central del molino está situada en los bajos de la casa N° 156, letras B. C., Carrera de Guayaquil, donde se compra trigos de la mejor calidad, pagando buenos precios.

N° 171— 50 v.

CRONICA

MEMORANDUM

Sábado, 30 días:

Fases de la luna: Nueva c..... 2 Cuarto creciente..... 9 Lluna c..... 17 Cuarto menguante..... 24

Calendario: mañana jueves 4, santas Rosa de Vierbo y Cándida.

Comisario de turno: el Sr. Quiñones.

Botica: Servicio de Turno, la Alemana.

Criminal

Ha recibido el Comisario Gallegos la causa contra Macelva Valdivieso Rufiana, para recibir las declaraciones de las personas conquistadas por ella para la malhad, apesar de estar suficientemente comprobado el cuerpo del delito y constar la acusación fiscal por rufanería.

ALPIS, ALPIS, ALPIS

A cuarenta centavos libra se vende siempre en el almacén de

Vicente Urrutia.

Más sobre tinterillos

El Sr. Alcalde 1° Municipal, Belisario Reyes, ha manifestado al Comisario Gallegos que no puede transcribir el acuerdo de la Corte Superior sobre los tinterillos, por carecer de los medios para dirigir las setenta circulars á las autoridades civiles del cantón, y que ha rogado al Sr. Daniel Barbaño de Lara, Presidente del Consejo, atendiendo al interés general ordese al Director de esa imprenta la impresión de las circulars.

Se haría ilusoria la resolución de la Corte por la imposibilidad del Sr. Alcalde; por lo cual el Dr. Barbaño de Lara, debe ordenar la inmediata impresión de las circulars, para que los Tenientes P.ñicos de la parroquia conozcan cuanto antes el acuerdo de la Corte.

PARBEDIA

Habia una vieja, En tiempo de ingleses, Que tenía un rosario De coque y nueces.

Tenemos Gobiernos Que suelen á veces Formar los congresos. De coque y nueces.

Y mientras rezaban El Avenarín, Los coques sultán Las nueces bajaban.

Y mientras obispos Suprimir querían, Los coques sultán Las nueces bajaban.

Nada, sino que se nos ocurrio acudir á Bañon para que consignara la vieja nueva de que ha subido á la Cámara de Diputados del H. Sabia, y

la bajado de la del Senado el H. Cueva.

VINO PARA CONSAGRAR En botellas y botellas hoy de venta en el almacén de Vicente Urrutia.

Solicitud

Justa, muy justa nos parece la que muchos y distinguidos ciudadanos lejanos, han elevado á la consideración de la Cámara de Diputados, para que se les suministre elementos para la reconstrucción del camino que ponía en comunicación una colonia de varias familias lejanas, y debida al celo de los RR. PP. Franciscanos, con esa importante ciudad. Aquella colonia que es tuyo ya en estado floreciente, vino casi á nada, á causa de la transformación del 95, que no transformaría aquella transformación.—Es de esperarse que los III. Legisladores atiendan tan justa solicitud y destransformen el trans formado pueblo aqnel.

Oficina cantonal de Registro Civil

El movimiento habido durante el mes de Agosto próximo pasado, en la Oficina cantonal, es como sigue: Nacimientos, 155.—Matrimonios, 58.—Defunciones, 125.—Reconocimientos, 2.—Certificados de nacimientos, matrimonios y defunciones, 30.—Oficios, 59.—Total 437.

Por lo que se ve en la mencionada Oficina hay demasiado trabajo; pues nos ha asegurado nuestro Jefe que las más de las veces, no ha podido obtener un solo dato, por cuanto el reducido número de empleados no se alcanza á atender á las muchísimas personas que van ha hacer inscripciones, ya de nacimientos, de matrimonios ó de defunciones.—Ahora que el H. Congreso está tratando de la Ley de Presupuestos, de descartar sería, que tomara en cuenta lo que dejamos apuntado.

Errata

En nuestra edición de ayer corre una que no queremos dejar pasar: al hablar, en un sueldo de pensión, de una cantidad que ciento ex Administrador ó Tesorero de cierta casa de Artes, quiere que se le condone, dijeron los cajistas: "La suma de ciento siete mil y pico de sueros, en vez de siete mil y pico".—Así y todo, invocamos nuevamente á la justicia.

TE! TE! TE!

De superior calidad, en botas de un cuarto, media y una libra, se vende á \$1, \$1.50 y \$2 3 respectivamente en el almacén de

Vicente Urrutia.

Carrera de García Moreno.

Escándalo

En la mañana de hoy (y conste que no hacemos alusión á nadie) dos hombres y una mujer que se habían excedido en hacer las mañanas, y cargaban una mona fenomenal, dieron el escándalo del siglo, en una tienda que queda, como quien dice á boca de jarro de la Policía. Cuando algunos gendarmes y el Oficial de Guardia fueron por ellos, tuvieron que habérselas con tres verdaderas fieras y buen trabajo para conducirlas á la reja.

¿Quién da pronto?

Da dos veces amigo Bernal; y las pobres gentes que han arrimado el hombro á la dura labor de la enseñanza primaria, fiereen hambre y sed, no solo de justicia, sino de... sueldos para ganar.—Se quejan de demoras en la frimada de los suales, señor; y su apellido es tan corto: B-e-r-n-a-l—= ser mal!

Beceero!

Un Inspector de apellido Beceera, existió contra un infeliz sordo que llevaba á cuuestas un pesado fardo y lo tiró al suelo, con lo que le ocasiona una lastimadura en la nariz y varias contusiones. Vaya con ese Inspector beceero, bueno para la lidad, y no para la Policía

Circular N° 46

Quito, Agosto 29 de 1902.—Sr. Gobernador de la provincia de...—En cumplimiento de lo preceptando en el art. 26 de la Ley de Privilegios, doy

á conocer á Ud. que el Sr. Presidente de la República otorgó, por el término de quince años en 21 del mes que cursa, una patente de propiedad en favor del Sr. William John Knox, (de Edgewood Park, Condado de Allegheny, Estado de Pennsylvania, E.F. U.U. de América), por su invento consistente en un nuevo sistema de tratar los minerales de cobre.

Miguel Valverde. Viaje

Esta mañana lo emprendió para Guayaquil nuestro estimado amigo, Dr. Alejandro Ponce E. Le desamos felicidad.

Excusa

El Dr. Manuel Balarezo se ha excusado de asistir al Congreso como suplente del Dr. Cueva, por ser menor de edad para esas cosas. Si no es posible que haya un excusado de años á su suplado, hacer uso de amonios. Seria el Benjamín de la Cámara... ó la casa Susana.

Buena elección.

El R. P. Riera, tan conocido por sus relevantes prendas y virtudes, ha sido elegido últimamente, por unanimidad de votos Provincial de la Orden de Predicadores en esta Capital. Les felicitamos por tan atinado nombramiento.

Alejandro Ponce Estévez Muy agradecido con los amigos que se dignaron visitarme, se despide para Guayaquil, lugar en donde le será grato obedecer sus oraciones. Por la premura del viaje, siente inmensamente no haber hecho sus despedidas de un modo personal.

AVISOS

CIRUJANO DENTISTA

NICANOR SAENZ.—CALLE DE ARVIDA MORENO N° 83.—Instalación especial de electro galvanoterapia contra las caries. Construcciones proteicas de oro, platino, aluminio y caute-hou. Extracciones sin dolor con gas hilarante, electro anestesia (corrientes de alta frecuencia de Dr. Arsonval).—Precios bajísimos.—Consultas gratis. (Cruz de Piedra)

IMPORTANTE

En la casa situada en la Carrera de Mejía, N° 42, se arrienda una pieza decentemente amoblada, con recámara espaciosa y ventanas á la calle. La persona que interese, dirijase á la misma casa.

Quito, Agosto 14 de 1902.

ACABAN DE JLLEGAR

Los siguientes artículos al almacén de Gabriel Unda (Calle de García Moreno, frente al depósito de cerveza del Sr. Antonio Danuser. (Búscase la puerta de la banderita tricolor).

- Grano de oro sin par. La camisera Tela Escotoriana La reina de las perlas Género para familia Pañolones de lana cachemira, á 39 \$7. docena Pañolones de algodón, por mayor Pañolones y zarzas de duelo Lienzos, Bregué colorado Lona de bordar Casinetes muy bonitos Gran surtido de franelas de algodón Espermas imperiales Cuellos de 1 no. Nos. 35, 36, 37, 38, 39, 40, y 41. Puños de lino Sombreritos de paño para niños Manteletos de lana togidas Pañuelos á 50 y 85 cts. docena Camisetas crudas á 70, 80, 1 \$7. y 1. 20 c. u. El exquisito polvo de arroz Piel de España y el legítimo Antea Medias crudas para hombre Calcetines de varias clases Sobres de cartás á 40, 60, 80 cts. y 1 \$7. el ciento Papel de cartas en resmas y bloes Puebla para colchones Arabias y géneros de color

